



COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 07 de Julio de 2026

Señor(a)
ESMINDA ATUESTA GARCIA
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX

Radicado número: 31055284 de 19 de Junio de 2026

Respetado Señor(a): ESMINDA ATUESTA GARCIA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Esminda Atuesta Garcia identificada con cédula 60399869, celular XXX, en calidad de propietaria, solicita cambio de equipo de medida, se le informa del costo y acepta.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, le informamos que se generó la orden de revisión N.º 33649216, la cual fue ejecutada el 2 de julio de 2026. Durante la visita, la orden fue cerrada sin ejecución del cambio de medidor, debido a que el sistema de medida corresponde a un sistema integral bicuerpo y se requiere el uso de una escalera para realizar la intervención y la normalización del servicio en condiciones seguras.

Durante la inspección se evidenció que el repetidor del sistema bicuerpo se encontraba apagado y presentaba falla de funcionamiento. No obstante, el usuario continuaba contando con servicio de energía al momento de la visita.

La situación fue explicada al usuario, indicándole el procedimiento correspondiente para la posterior ejecución de la actividad con los recursos técnicos requeridos.

En CENS trabajamos con el propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos cada solicitud con responsabilidad, transparencia y calidez, en cumplimiento del marco normativo vigente, que incluye la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes de Servicios Públicos y nuestras disposiciones internas.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
	NÚMERO USUARIO: XXX	
PETENTE: ESMINDA ATUESTA GARCIA		
TIPO DE RESPUESTA: General () Acto (X)		
RADICADO ENTRADA / FECHA: 31055284 19/06/2026		
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20261030023942 07/07/2026		
Fecha de fijación: 12/08/2026		
Fecha de desfijación: 19/08/2026		
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá curatada al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."		

en los entornos donde participa.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA PENARANDA LOP
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0